

Senadores reiteran necesidad de votar Acuerdo de Escazú en Colombia

El Ciudadano · 14 de junio de 2022

«A pocos días de concluir el periodo legislativo ordinario del Congreso, voceros de los partidos declarados en oposición presentaron ante la mesa directiva del Senado una comunicación de insistencia»



Varios senadores en Colombia llamaron nuevamente al Congreso para que el Acuerdo de Escazú se agende en el orden del día de la próxima plenaria, y pueda ser votado, afirmó hoy el congresista Iván Cepeda.

«A pocos días de concluir el periodo legislativo ordinario del Congreso, voceros de los partidos declarados en oposición presentaron ante la mesa directiva del Senado una comunicación de insistencia para definir por segunda vez el orden del día de la sesión plenaria, y así continuar con el trámite al proyecto de ley que busca ratificar el Acuerdo», aseveró.

El senador de Polo Democrático y reelecto por el Pacto Histórico, explicó que en la comunicación advierten la omisión del trámite de Escazú como asunto preferente, debido a que su enfoque está relacionado con los derechos humanos.

«A la fecha aún se encuentra inconclusa la votación del PL 251/21S, que tiene por propósito aprobar un tratado internacional de derechos humanos, cuyo trámite es prevalente sobre cualquier otro tipo de proyectos de ley», señalan los congresistas en el texto.

Alertan que las trabas para la ratificación de este proyecto de ley se han presentado en varias oportunidades y pese a que ya pasó su primer debate -de los cuatro que debe atravesar en el Congreso para ser aprobado- el Acuerdo de Escazú no ha podido concluir el segundo debate.

Cepeda detalló que el pasado 17 de mayo se programó, por estatuto de la oposición, y alcanzó a iniciar la discusión para segundo debate en plenaria.

«Sin embargo, los partidos de Gobierno rompieron quorum y se suspendió la votación para el día siguiente. El 18 de mayo, el presidente del Senado, Juan Diego Gómez, una vez más aplazó la sesión, y desde entonces no se incluye en el orden del día», enfatizó.

Los congresistas advierten que el presidente del senado, Juan Diego Gómez, ha desconocido, negado y violado los derechos de la oposición, puesto que no ha querido convocar la votación de este proyecto.

Ante esta situación, los legisladores solicitaron nuevamente por estatuto de la oposición que se continuara el trámite del proyecto de ley, y su agendamiento para el 24 de mayo, no obstante, la Mesa Directiva hizo caso omiso.

En consecuencia, el pasado viernes voceros de los partidos opositores al gobierno del presidente Iván Duque, presentaron una nueva solicitud insistiendo en que agenden Escazú.

La comunicación de insistencia la suscriben los senadores ponentes Iván Cepeda, Feliciano Valencia y Antonio Sanguino; junto con los voceros de los partidos de oposición, senadores Gustavo Petro, Aida Avella, Alberto Castilla, Pablo Catatumbo y José Aulo Polo, entre otros.

Adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, es el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe.

Es también el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.

Fuente Prensa Latina

Te puede interesar

Presidente Boric sobre adhesión al Acuerdo de Escazú: «Demuestra nuestro compromiso para retomar el liderazgo latinoamericano que Chile ha tenido en materia ambiental»

Fuente: El Ciudadano